

Gerona un mes . . . 1 Pta.
Provincia y resto
de España Trim. 4 "
Extranjero " 750"

Número suelto

5 Céntimos

CIUDADANÍA

Diario republicano autonomista de avisos y noticias

Anuncios, remitidos

y esquelas

Precios convencionales

De los originales firma-

dos son responsables

sus autores

AÑO I

OFICINAS:

Viernes 26 de Agosto de 1910

Dirección Telegráfica:

CIUDADANÍA.—GERONA

Núm 20

Rambla de la Libertad, 33.—GERONA

Nuestro deber es éste...

Labor y civismo

Cuando el error y la inconsciencia, por no darles otro nombre, nos advirtieron el moral decaimiento de la causa republicana en Gerona, cuando se vino en conocimiento de que aspiraciones verdaderamente opuestas á las del común anhelo ganaban sitio preferente en las distintas Corporaciones que afectan á la vida política, social y administrativa de nuestro pueblo, entonces, por natural desquite y sonrojo, se procedió á la formación de la Liga Republicana y á la elección de un ciudadano que mereciese, por sus admirables condiciones, la confianza de la opinión y del partido. Recayó aquella, como es sabido, en don Eduardo Fernández del Pozo, ilustre correligionario y compañero que ofreció en nosotros, en momentos de supremo impulso, su amor á la causa democrática, á la libertad y á Gerona.

El resultado de la propaganda noble y generosa del caudillo, en todas partes con aplauso solidada, nos abrió el pecho á la esperanza y nos dió nuevos bríos para facilmente reconquistar abandonadas posiciones que en otros tiempos fueron orgullo de nuestras santas convicciones.

Los días aquellos en que la labor era de personal prestigio y camarilla, en que la ambición y el recelo dificultaban la conjunción y la lucha, han pasado ya. Escarmentados en deplorables consecuencias, la conjunción se imponía y la conjunción se hizo. Merced á ella, á la dirección de una alma templada y serena en las luchas políticas, honrada y sincera, puede vérsenos de nuevo en la brecha, firmes otra vez en nuestras posiciones de avanzada para repeler, disciplinados y heroicos, el ataque de los que, odiando á la libertad y al progreso, ahogarian en nuestras gargantas el canto á la Verdad y á la Vida para imponernos el siniestro de la mentira y la muerte.

La Liga Republicana sabe perfectamente que la labor fecunda, en hora oportuna realizada, dió sus frutos. No es necesario recordar las circunstancias que la motivaron en aquellos momentos en que corrían peligro la libertad, el pensamiento y hasta la vida de los que jamás sucumbiremos á las imposiciones y doctrinas de una reacción vil y funesta para la España radical y democrática; si, radical y democrática á la usanza de los pueblos modernos, sin despotismo ni violencias, sin los horrores de la injusticia y del tormento.

Aunque el gobierno actual, con pujos más ó menos democráticos haya puesto un alto á la arrogancia néa, nosotros no

debemos fiarnos ni poco ni mucho de lo que puede ser pasajero, transitorio, en una monarquía tan complaciente y benévola con canallescas aventuras de políticos indigestos y con las provocaciones é insultos de los que amenazan con cruenta y fratricida guerra. ¡Qué españoles, Santo Dios!

Las aspiraciones del partido republicano, no criminal y salvaje como la reacción le llama, sino capacitado para la vida del Estado, como hay que ser y queremos que sea, todos sabemos á donde tiran. ¿En qué se fundan algunos para decir que en España es imposible la República? ¿En que son inconscientes los republicanos? En que quieren derechos y no deberes? Vamos, que todo eso es hablar por hablar. Seres conscientes como los que han ayudado á subir y á gobernar á los autores y responsables de los grandes desastres, de los grandes crímenes y de las mayores vergüenzas ¡ni falta que hacen! Lo que hay es que muchos temen la República, precisamente porque ésta, caso de depurar responsabilidades é injusticias, no tendría en España ni en sus posesiones africanas cárceles bastantes para meter en ellas á tanto granuja y farsante como por ahí se pasea con disfraz de hombre de bien y honrado. ¿Estamos?

Nadie pone ya en cuarentena que la propaganda que de nuestros ideales hace CIUDADANÍA fructifica por donde quiera que la ignorancia y cobardía convierten al ciudadano en feudo y esclavo del cacique, allí donde la protesta de un atropello ó de una injusticia tiene, en vez de moral apoyo, parcialidad y violencia. Hace pocos días ocurrió un caso análogo en uno de nuestros pueblos comarcanos, y la prensa, si exceptuamos á nuestro colega el *Autonomista*, apenas censuró el ultraje. CIUDADANÍA, velando por los fueros de la razón y del derecho, hará una extensa y verídica información del hecho con el fin de poner á raya, sea quien sea, esos abusos y escándalos que bajo el amparo de oficial favor gozan casi siempre de la impunidad más descarada. Hagamos labor republicana cuantos por estas santas palabras de libertad, igualdad y fraternidad, entre todos los hombres, sentimos amorosa idolatría. Nuestro deber de ciudadanos es éste.

JANOF.

Diálogo cínico

M.... Y luego, como no hemos tenido bastante desden para ver las cosas, nos hemos quedado al lado del vulgo.

P. Al lado del vulgo. ¿Quién es el vulgo? Siempre ponéis la palabreja donde es menester ahogar la voz de la opinión, y á la opinión la adaláis bajo el nombre de pueblo y la desprecias en el de vulgo.

M. Apreciamos mejor. Nos dirigimos al pueblo, no al populacho.

P. Otra palabra hñera. El lema, si, siempre razonable. Poetas la breve frase de Agrippa d' Aubigne «Pro populo poeta», filósofos, «la enseñanza á la humanidad», literatos, asuntos del pueblo, costumbres, espectáculos, y políticos la opinión soberana de los ciudadanos.

M. ¿Y hemos perdido nosotros el derecho de sanción sobre las masas? ¿Acaso no dirigimos la marcha moral de ellos, de los de abajo?

P. Preferirían no tener directores. M. Habláis en nombre del orden ¿Y negáis la autoridad?

P. El orden es una patraña autoritaria.

M. Sois, el eco de la plebe, de los ignorantes.

P. Exacto; de los que por su ignorancia os toleran.

M. El tiempo ha consagrado nuestro derecho.

P. Ante todo, sabéis hacer que las cosas redunden en vuestro provecho. El tiempo—bien lo experimentáis—os ha servido pero en vez de sancionar vuestro derecho le ha envejecido.

El tiempo hace germinar la carcoma.

M. Hemos sido tan generosos que hemos dado la mano al pueblo en muchas ocasiones. Y con nosotros va de acuerdo la verdad... y un poco de poesía para alegrar la vida.

P. Sois la encarnación del cómico, pones ahora jugáis «á agradar». Cuando os sentís demasiado en voz, convertir el dictado en dicitario. El pueblo os repugna, en secreto le aborreceis.

M. Adivino que vives á costas de predicar á las gentes aspiraciones nuevas. También usáis carátula. Os diría que no dejareis en vuestros consejos de citar *al maestro*, *al amigo de los pobres*.

P. El los santificó.

M. Pero no enseñó deberes, porque solo se trataba de cobrar deudas, de soltar riendas apretadas.

P. La razón solamente.

M. Al fin nos pondremos de acuerdo. Tornaremos á nuestra legendaria amistad.

P. Sucedería si al menos...

M. (Interrumpiendo) Si al menos os concediéramos á todos los doctrinarios parte al *corruncho*.

P. Sois cínico amigo.

M. Como todos los míos ..

Ramiro G. Paniagua.

Desde Caldas

ALGO DE ALGO

Comedido estuve en mi correspondencia del 12 del actual, y comedido estaré en la de hoy, contestando al remitido que suscribió por el señor don Jose Maria Mir, alcalde de esta villa, aparece en las columnas de «El Autonomista» del 20 del corriente mes.

No como él, quiero separarme de la cuestión fundamental que es la que afecta á los vecinos de Caldas de Malavella, sino que de un solo escobazo apartaré la inmundicia de los ataques personales que él me dirige.

Quiero que mi pluma permanezca limpia y comedida rabatiendo con gigantes conceptos y ejemplos palpa-

bles, la serie de pequeñeces que corren parejas con el que las ha sentado. Mi pluma no se mancha porque la razón la mantiene serena para demostrar, á cuantos siguen el curso de esta cuestión, que cuanto ella dice es verídico y tan real que el propio firmante del remitido Sr. Mir así lo reconoce; así lo demuestra clara y palpablemente al decir en su escrito que «no es posible atajar la deficiencia de una plumada» ¿Que demuestra este concepto, si no que, las deficiencias á que yo me refería existen? ¿Podrá negármelo cuando su propia pluma lo afirma? Mas si con este concepto sentado no hay bastante para demostrarlo, voy á aducir un dato de cuya veracidad no hay que dudar, porque está vertido en la revista «La Actualidad» del día 9 del corriente mes, por firma tan reconocida como es la del Sr. J. Roca y Roca y que dice al pié de la letra: «los alrededores de Caldas, con sus bosques de alcornoques, pinares y robledales ofrecen regalada sombra, y la población, bien, que con alguna lentitud, va progresando y adecentándose.» ¿Podrá decirme el autor del remitido si conceptúa él, que es *decente* el estado de una población que paulatinamente se *adecenta*? Después de lo expuesto creo que queda plenamente demostrado que sobre este punto la razón está de mi parte. ¿No es así?

La censura que también formulé sobre punto de tanta importancia como es el celo que merecen cuantos asuntos se relacionan con la *higiene*, tengo asertos tan contundentes como el que me proporciona galantemente mi contrincante al decirme que hay bañistas que se ven privados de dar paseos debido al hedor (y figese que se escribe con h) que despiden los estercoleros (y vaya aprendiendo á escribir, que no son *estiercoleros*), y cloacas del balneario en que presto mis servicios. Aceptando que sea verdad esto, pregunto yo ¿donde está el principio de autoridad que á ciencia segura permite un abuso que redunda en perjuicio de los vecinos? Si de tal modo se conducen nuestras autoridades, hay que declarar que han faltado abiertamente á sus deberes y si no quieren aceptar esta hipótesis, ha de reconocer el firmante del remitido que ha vertido conceptos faltos de verdad, y que son punibles por ser calumnia. Además de lo que llevo expuesto sobre este punto me restan algunas preguntas, como son: ¿Está en condiciones higiénicas el local que sirve de colegio para los niños? ¿Recuerda si alguna vez aquella digna junta de Sanidad que funcionaba indicó la imperiosa necesidad de poner en condiciones higiénicas el local de referencia? ¿Recuerda si del asunto se han vuelto á ocupar? ¿Es equitativo ó higiénico que por uno de los pozos y á una distancia que prohíbe la ley, por que pueden haber filtraciones, estén adosadas tuberías que conducen excrementos procedentes de las letrinas del vecindario? ¿Es higiénico y conveniente que los dos pozos de Caldas estén descubiertos y de este modo expuestos á la infección? ¿No sería mejor que en vez de gastar en cuerdas y limpiezas que duran un día se cubrieran y colocaran bombas? ¿No recuerdan si alguna vez algún

ciudadano ofreció regalar la bomba para el pozo de «Cruillas» y aún está por aceptar la oferta? ¿Quiere el firmante del remitido justificar su celo cuando con solo subir las escaleras del Ayuntamiento y ver el estado del salón de actas se forma juicio acabado del abandono de todo lo demás? ¿Y con este programito quiere justificarse el Sr. Mir? Ahora me toca á mí decirle á él, que confiese de una vez el *lapsus* sufrido, al mismo tiempo que muy bajito y á la oreja, para que nadie se entere, decirle también que para discutirme si Caldas es agrícola ó si es termal, se necesita antes conocer algo la geografía política y descriptiva; conocer la derivación de la palabra Malavella según el Sr. Cortés y López en su diccionario geográfica de la España antigua, y si á tanto no puede llegar con solo coger un anuario Riera ó Baylli-Baylliere, verá lo que le ha dado fama á esta villa; pues no me satisfice el escueto dato que me dá, porque creo que el presupuesto de ingresos asciende á más de 4.401 pesetas anuales y si no ando equivocado, como Vd., me parece que por algunos otros conceptos como son consumos, matadero, etcétera, etc., deben ingresar bastantes pesetas más es agrícola este ingreso? ¿Que negocios se hacen en Caldas durante el invierno? ¿Que negocios haría el pueblo de Caldas, si estuviéramos dos años sin que vinieran bañistas? Creo que entonces el *escribiente* tendría que ganarse la vida en una de las muchas maneras que le quedan, como por ejemplo, montar una agencia de matrimonios, pero ¿que me dirá Vd. que harían los comercios, los sastres, las panaderías, etc., si no vinieran bañistas?

Me satisfice que el ayuntamiento esté pronto á dar la tercera parte á que se suscribió para la cloaca, pero es preciso que junto con la comisión active él, la pronta realización de las obras.

De las aceras no me convence el señor Mir diciendo que no existen puntos en que hagan falta las aceras. ¡Pero hombre de Dios! dese un paseito por estas calles y se cercionará de las muchas que faltan.

Que se hizo un rótulo y algún hecho humanitario revocó la medida, hombre, ante conciencias tan rectas y sentimientos tan altruistas en favor del pillage y la holgazanería tendré que darme por convencido si es que antes no caigo en la cuenta que, su excusa, es una puerta tan falsa que le deja á Vd. al descubierto el cuerpo entero.

Sin duda alguna nuestro ayuntamiento ha tomado por estribillo el que los particulares paguen todo cuanto hace falta en este pueblo, pues con sencillez sienta Vd. que la benemérita guardia civil, no vino porque hasta el Vichy Catalán se negó á pagar el menage. ¿Y qué dirá cuando yo le haga saber que los colaboradores del ayuntamiento sustrajeron la casa que se tenía destinada para la guardia civil?

Para terminar, réstame decir al señor Mir que para juzgar él, á una entidad como el Vichy Catalán se encuentra en el caso de ser infinitamente pequeño, máxime cuando dicha entidad es agena en un todo á

este asunto pues dimana él, si bien de un forastero de lejanas tierras, no deja de ser un vecino amparado por la ley para exponer cuantos asuntos pecaminosos circundan a una corporación; y sino conforme en su pequenez para juzgar al Vichy Catalán tomese la molestia de leer el concepto formado de dicha entidad por el señor J. Roca y Roca, en «La Actualidad» del 9 del corriente y entonces comprenderá lo atrevida que fué su pluma.

Y dando por terminado este artículo, y después de todo lo expuesto, sin hacer mención de la parte administrativa (porque vale más no meñallo) el lector juzgará si mis asertos son reales y en defensa del pueblo en general, y por ende en beneficio de los sagrados intereses del estado.

¿Está esto claro?

CIRER SUMANDI.

Caldas 21-Agosto 1910.

A todos los radicales

Se suplica encarecidamente a todos los radicales de Gerona para que el próximo domingo, día 28, se sirvan comparecer a las 4 y media de la tarde en el Centro de «Fraternidad Republicana Radical» al objeto de ir todos compactos y unidos a la merienda republicana.

Se suplica asimismo a los valientes correligionarios del Veinat y demás pueblos cercanos, para que concurran a dicho acto con banderas y estandartes.

Por la Junta.—El Secretario, P. Puig Bouille.

DESDE MADRID

Consejo de ministros.—El cólera.—Los consumos.—La suscripción de obligaciones.—Las Cortes de Cádiz.

Las manifestaciones del Jefe del Gobierno en la mañana de hoy se han referido, en primer término, al anuncio de la celebración de un Consejo de ministros convocado para esta tarde a las cinco y que según ha manifestado durará unas dos horas.

Se tratará en él de las medidas sanitarias que han de adoptarse ante la amenaza de la invasión de la epidemia cólerica de Italia.

El señor Canalejas ha velado hoy hasta la madrugada trabajando sobre el particular en el Ministerio de Estado.

El señor Merino también ha permanecido hasta altas horas de la noche adoptando disposiciones oficiales y, como consecuencia de ellas, es probable que en el Consejo de hoy se lleve para acuerdo el expediente extraordinario que se solicita para esta autención.

Es de advertir que por lo que atañe a las informaciones y otras cosas análogas en el extranjero, no existe suna alguna que haga eficaz la gestión de los consules de nuestro país.

Acerca de la supresión de los consumos ha asegurado el presidente del Consejo que el Gobierno se preocupa del asunto. Dice que él y el alcalde han celebrado ya varias conferencias y que tienen al objeto, unas oficinas montadas. Que ya se convencerán de que no están dormidos y que de todas las cuestiones, esta, ocupa su atención con preferencia.

Ayer, el señor Canalejas pidió noticias de la suscripción de obligaciones, al señor Rodríguez para facilitarlas a la prensa. Dicho señor, le ha contestado que sobrepasa de cuarenta millones.

El señor Burell ha dado cuenta de los trabajos realizados por las Juntas para la celebración del Centenario de las Cortes de Cádiz.

Ocupándose de este asunto, manifestó el ministro de Instrucción pública que la Junta magna, organizadora de aquellas fiestas, se propone venir en breve a Madrid.

REDER.

La ruta moderna

Entre las importantes reformas proyectadas por el Ministerio Canalejas, descuella una de capital importancia que, de llevarse a cabo con la amplitud y perfección que da a entender el actual Ministro de Instrucción pública, producirá grandes efectos. Me refiero al proyecto de reorganización de la enseñanza. Constituye, la cultura de los pueblos, la más sólida base de su perfeccionamiento. Cuantas naciones han querido marchar francamente, por la vía luminosa del progreso, han procurado resolver la cuestión previa de la cultura. Parece ya relegada a la Historia la época secular de las conquistas por la fuerza de las armas, y todos los pueblos que quieren vencer en la gran lucha por la vida, procuran conseguirlo por el trabajo cerebral. Frecuentemente, se celebran, en todas las naciones civilizadas, grandes exposiciones internacionales, en las que rivalizan las naciones expositoras en deslumbrar a los visitantes con el esplendor de las industrias, las artes y la ciencia; es el fruto honroso del trabajo el que allí conquista las simpatías generales, y son siempre los pueblos más cultos los que sobresalen en tan nobles luchas. A medida que aumenta la cultura general, se disipan las preocupaciones que han pesado siempre, como losa de plomo, sobre la Humanidad. El estado actual de cultura no permite ya que existan magos, brujas, encantadores y otras creaciones de la obscura mentalidad de otros tiempos, pero hay aun muchos prejuicios y rutinas que están también destinados a desaparecer.

En el siglo XVIII, al empuje vigoroso de la revolución francesa, se abrieron de par en par las puertas de la democracia y los tesoros del saber no fueron desde entonces patrimonio exclusivo de las clases sociales privilegiadas, y comenzó a vislumbrarse la redención humana. Los grandes principios forjados en el gran yunque de la Revolución se difundieron por el mundo y el absolutismo se hundió en muchas naciones apesar de la Santa Alianza que tendía a perpetuarlo. El constitucionalismo abrió amplios ventanales a la instrucción y en menos de un siglo se ha cambiado por completo de faz del mundo. Verdad es que el gran desarrollo de las ciencias ha sido un propulsor poderosísimo en esa gran transformación, pero también cabe preguntarse ¿hubieran progresado tanto todas las ciencias sin la libertad conquistada en las revoluciones de los últimos tiempos, y hubieran sido posibles estas sin la preparación previa de la inteligencia colectiva?

En un tiempo relativamente corto, se ha recorrido enorme distancia; la igualdad política está consignada, con más o menos fuerza, en todas las constituciones, y solo cabe perfeccionarla perfeccionando a los hombres. Hoy los pueblos extienden ya la mirada y elevan el pensamiento a la igualdad, que triunfará también a su tiempo, como a coronamiento del gran monumento de la relativa felicidad humana asequible en el mundo.

En Inglaterra, Francia, Suiza, Bélgica, Australia, Estados Unidos y en otras varias naciones de las que marchan a la vanguardia de la civilización, se está ya moldeando el pedestal de esta gran obra del porvenir; las clases obreras se organizan, for-

man potentes asociaciones que encauzan los esfuerzos de la clase hacia el fin común, y algunos estados por su parte secundan la obra con leyes de franca orientación social, a la par que, protegiendo cada día más la rápida difusión de la enseñanza, consolidan la labor realizada.

España intentó incorporarse a la marcha de los pueblos modernos en 1868; una revolución triunfante marcó nuevos derroteros que obstruyó la restauración.

Los vientos de Europa no han atraído desde entonces los Pirineos y nuestros gobernantes no se han dignado continuar el curso interrumpido de la historia, ni atender las voces honradas de Pi y Margall, de Salmerón, de Costa, que con abnegado patriotismo han señalado el camino de regenerar a la Patria. Sólo algunas reformas se han hecho, como el sufragio universal, que no ha comprendido el pueblo en su ignorancia, sino en raras excepciones, ahora parece que comienza a dignificarse en algunas poblaciones y comarcas, en especial en Cataluña, pero esa dignificación no es obra de los Gobiernos sino de los partidos democráticos que aspiran a su mayor grado de perfección y que a conseguirlo dedican sus esfuerzos. Los Gobiernos en lugar de perfeccionar las pocas leyes democráticas que disfrutamos se han dedicado a corromperlas y falsearlas; el caiquismo tiene la protección oficial de todos los gobernantes y con él obtienen mayorías en las elecciones que no son representación de nadie más que de las profesionales del chanchullo, que no llevarían a cabo sus fechorías si no les amparara la ignorancia de las masas del pueblo, y así, en todos los actos de la vida, hemos constituido durante largos años y constituciones aún, una excepción ridícula en el mundo civilizado. Naciones, donde parecía que la tiranía y las tinieblas imperarían durante largo tiempo, como Turquía y Servia, también se han levantado de su postración y se disponen a transformarse por la acción de la cultura; la misma China, la nación más aferrada al pasado, que ha visto imposible durante muchos siglos como el mundo marchaba, encerrada en su torre de marfil, también se dispone a seguir el ejemplo de su nación vecina el Japón, rasgando el velo de misterio que la amortajaba y volando hacia el porvenir en alas de la instrucción.

Por la acción perseverante de algunos hombres abnegados, entre los que se han distinguido algunos de privilegiada inteligencia, casi en su totalidad republicanos, se ha formado lentamente un estado de opinión, favorable a europeización de España; por iniciativa de particulares se han fundado escuelas y otras instituciones de cultura como ateneos y asociaciones diversas que, dentro de sus modestas esferas de acción, han difundido diversos conocimientos, han popularizado diversas ramas de la ciencia, hasta el punto de que la opinión pública comienza ya a comprender la utilidad de la instrucción y a reclamar del Estado leyes de enseñanza mejores que las existentes.

Parece que el Gobierno actual va a emprender esta reforma, ¿con qué amplitud este es el enigma. Varias otras reformas anuncia; todas de gran importancia. La reforma de las relaciones entre el Estado y la Iglesia es también de inaplazable urgencia, ya que es inconcebible que el poder puramente moral del catolicismo, se imponga al poder augusto del Estado en pleno siglo XX; la soberanía del poder civil debe imponerse a todas las demás y debe proclamarse, sin restricciones, la libertad de conciencia. Y partiendo de este criterio, debe declararse la neutralidad de la instrucción pública, a fin de que las

generaciones futuras las constituyan ciudadanos ante que católicos.

¿Se atravesará el Gobierno a llevar adelante en toda su amplitud las reformas y logrará incorporar al concierto de las naciones libres por el vínculo de la cultura? La opinión liberal española llegó al rojo blanco de la indignación durante los últimos días del Gobierno Maura-Cierva; en todo el mundo se levantaron voces de protesta contra sus inquisitoriales procedimientos y llegó a confundirse en una común denominación al Gobierno y al Régimen; la revolución llegó a ser la última aspiración de salvación cuando cayó Maura. Era preciso entonces dar una satisfacción a la opinión nacional y extranjera para disipar la atmósfera revolucionaria, y esa satisfacción consiste en emprender una era de francas reformas liberales. Por eso creo que Canalejas aprovechará esta situación favorabilísima para trocar en leyes los ideales que durante largos años ha predicado; hacer lo contrario sería acortar la vida de la Monarquía.

El partido republicano, que cuenta en sus filas con inteligencias privilegiadas y tiene una gran fuerza en la opinión que aumenta de continuo, está dispuesto a secundar la obra reformadora del Gobierno; queda ya descartada de antemano la brutal oposición de los reaccionarios a cuantas obras progresivas se proyectan, pero el gobierno puede obtener sobre ellos fáciles triunfos, máxime contando con el apoyo de los republicanos que sin renunciar a nuestros ideales de ir mucho más allá que Canalejas, podremos ganar nuevas posiciones, a los enemigos de la luz, sobre las cuales cimentaremos nuestra victoria futura.

Pero si, a pesar de todo, el Gobierno se viese imposibilitado por altas presiones de seguir el camino señalado, se desvanecería esta nueva esperanza y cabría afirmar de una manera absoluta que la libertad es incompatible con el Régimen imperante; habría fracasado ante la conciencia nacional y ante el mundo entero el partido liberal español y con él se haría patente el fracaso absoluto del Régimen como dijera Moré, y en tal caso solo habría un camino a seguir para detener a la patria en el camino del abismo; el que señaló con tan honrada entereza el gran tribuno del partido republicano don Melquiades Alvarez en su elocuentísimo discurso del Frontón Central de Madrid.

JOSE COLL.

Barcelona 22 de Agosto de 1910.

A los republicanos gerundenses

La «Liga Republicana» de esta ciudad acordó disponer un acto de protesta contra los «aplechs» clericales, para lo cual invita a todos los correligionarios para que el día 28 a las 5 de la tarde se reúnan en el punto denominado «Font Tajau» donde se celebrará una merienda campestre.

Concluida la merienda, todos juntos, en manifestación, entraremos en Gerona.

Al propio tiempo suplicamos a los centros y sociedades que asistan al acto, se sirvan llevar sus banderas o estandartes.

LA JUNTA.

Noticias

Se ha desvanecido el rumor de que se había encontrado un alijo de armas dentro del Castillo de Farnés, en Sta. Coloma.

El candidato por el distrito de Puigcerdá don Román Clausolles ha diri-

gido un manifiesto a los electores mismo pidiéndoles el voto. Añade su significación, públicamente calificada, de republicana radical clerical, le dispensa de formular programa que, caso de ser elegido, piensa desarrollar en el Congreso.

Ha fallecido en Ginebra a la avanzada edad de 82 años, el presidente del Comité Internacional de la benéfica institución la «Cruz Roja».

Gustavo Mognier, que así se llamaba, poseía las órdenes más importantes de todos los países europeos.

A todos los que padecen GRANOS ROJOS de acné, de FOLLICULOS, de ABCESOS, de LLAGAS SUPURANTES, en una palabra, enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la LEVADURA DE COIRRE (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias de mundo entero.

Exijase la verdadera marca de fábrica: Coirre (de París).

Cumpliendo el Gobierno con lo dispuesto en la ley electoral de 8 de Agosto de 1907, ha publicado en la Gaceta de Madrid, llegada hoy, una circular, en la que anuncia su propósito de presentar a las Cortes el proyecto de nueva división electoral de España. Y con este objeto reclama de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y Corporaciones que por la ley tienen intervención en cuestiones electorales, los informes necesarios y fundados, dentro del plazo máximo de diez días, para proceder con acierto a la reforma de los actuales distritos electorales.

Este problema es de gran importancia y de urgente necesidad su resolución, dado que la práctica ha denunciado como deficiente y harto perjudicial y contraria en muchas ocasiones para el libre y más fácil ejercicio del derecho del sufragio, la división electoral que en la actualidad rige.

Por su importancia publicamos íntegra, en otro lugar de este número, la mencionada circular.

Se ha concedido un plazo improrrogable de cuatro meses a la Sociedad Española Hidráulica del Freser para separar de la línea general de conducción, que interesa a la carretera de Barcelona a Ribas, la instalación telefónica en aquellos trayectos en que perjudica al arbolado.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, en orden circular de 16 del presente mes, ha dispuesto que por la oficina de la Intervención de Hacienda de esta, se admitan para su reconocimiento desde el día primero de Septiembre próximo, y sin limitación de tiempo, el cupón número 36 de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, y el cupón número 5 de los títulos del 4 por 100 amortizable emitidos en virtud de la Ley de 26 de Junio de 1908, así como un trimestre de las Inscripciones nominativas de igual renta pertenecientes a Corporaciones civiles, Cofradías, Capellanías y demás que para el cobro de sus intereses se hallen domiciliados en esta provincia, cuyo pago se efectuará por la Sucursal del Banco de España en esta capital.

La presentación de los cupones, se hará con una sola factura, y las Inscripciones nominativas, con dos, que se facilitarán por esta Oficina a los tenedores respectivos, advirtiéndose que no se admitirán con ninguna

otra clase de impresos, ni otras facturas por lo que respecta al referido trimestre, que los que tienen impresa la fecha del vencimiento.

Mañana publicaremos un artículo reseñando la manifestación celebrada en Bruselas con motivo de la inauguración de una lápida conmemorativa de Francisco Ferrer y Guardia.

Ha sido convocada la Diputación provincial para el día 2 del próximo mes de septiembre, á las once, al objeto de emitir el informe interesado por los Sres. Gobernadores á la reforma de la actual división electoral que, según la R. O. circular del Ministerio de la Gobernación publicada en la Gaceta del 23, de este mes, «la práctica ha denunciado como deficiente y hasta perjudicial y contraria en muchas ocasiones para el libre y más fácil ejercicio del derecho del sufragio».

La propia Corporación se ocupará al mismo tiempo de las medidas sanitarias que hayan de adoptarse con motivo de la invasión del cólera en varios puntos de Italia.

Por exceso de original hemos tenido que retirar la reseña de la sesión del Ayuntamiento celebrada ayer. Irá mañana.

FOLLETO SENSACIONAL LA LOCURA DE ALVAREZ DE CASTRO

por P. BERTRANA y DIEGO RUIZ PRECIO: 1 PESETA.

De venta en la librería de Dalmau Carles y kiosco de la Viuda de Ciriacó-Marull.

Ayer se nos refirió un hecho del que á primera vista se desprende la comisión de un delito por atentado á la salud pública. Como quiera que del mismo se ha dado conocimiento á la Alcaldía, no dudamos que esta pondrá su mayor interés para depurar la verdad de lo ocurrido, denunciándolo si es preciso al Juzgado de primera instancia.

Parece que anteaayer tarde un hortelano de esta ciudad, llamado Juan Ponsati llevó una ternera enferma á la clínica veterinaria del Sr. Gimbernat para que este la reconociera, muriendo el animal mientras el señor Gimbernat estaba verificando aquella operación.

El hortelano inmediatamente se fué en busca de un carro, cargó en él la ternera conduciéndola á una huerta próxima á la Ronda de Fernando Puig, donde al poco rato fueron un dependiente del cortante señor Romans y otro del señor Abella, quienes se encargaron de desollar y escuartizar el animal.

A las 8 de la noche en un carro propiedad de uno de los referidos cortantes, fué cargada la carne, tomando el vehículo la dirección de la carretera de Barcelona arriba.

Nosotros no hemos podido averiguar el destino, pero de rumor público se decía que parte de la carne se había expedido en el vecino pueblo de Fornells y parte en esta ciudad.

Al señor Alcalde le toca averiguarlo y creemos que lo hará procediendo sin contemplaciones de ningún género.

Lo que nadie se explica es que habiendo muerto la res en la clínica del señor Gimbernat, este, tan celoso siempre en el cumplimiento de su deber, no avisara acto seguido á la Alcaldía para que fuese incautada la ternera ordenado su cremación como se ha hecho otras veces, sino que por el contrario, permitiera que se

llevara su dueño, de una manera algo misteriosa.

Veremos lo que resultará.

Por el médico municipal señor Casadevall fué curado ayer mañana Alberto Ball-Illó, el cual se causó una herida en la mano izquierda cortando carne en la tienda de su principal señor Abella.

EXPRES H. SUIZO El único montado á la moderna De todos el mas económico. Bañolas Maître d' Hôtel B. Suban y Martí

Anteanoche tuvo que ser conducida al Hospital en una camilla, una mujer enferma que había llegado en el último tren procedente de Francia.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra redacción, á nuestro correligionario el presidente del Centro Federalista de Palamós, don Pedro Lloveras.

Ayer se anunció por medio de pregon que habiendo terminado la cobranza de la contribución á domicilio, los interesados pueden pasar á retirar sus recibos en la oficina recaudaria, sin recargo alguno, hasta el día 31 del actual.

Por amenazas á la vecina de Rosas, Catalina Serrat, fueron detenidos y puestos á disposición de aquel Juzgado municipal los mendigos Vicente Vilaplana y Cayetana Blanca, de Valencia y Cuenca respectivamente.

En la noche del 22 del actual se declaró un incendio en una cabaña del manso «Galcerán», del término municipal de Molló en la que se guardaba hierba para pastos, siendo todo ello reducido á cenizas.

Gerona no ha de ser menos que Reus, Barcelona, Madrid, París y Londres. 8 Septiembre 1910.

Telegramas

MADRID 25

La «Gaceta»

Publica lo siguiente: Circular disponiendo que por los Gobiernos civiles se exija á todos los funcionarios de sanidad á sus órdenes el más estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre higiene provincial y municipal.

Anunciando varios concursos de plazas de profesore de Escuelas Normales, ninguna de Cataluña.

Aprobando la distribución de las cantidades que se licitan con destino á la adquisición de material científico para las Cátedras y laboratorios del Instituto.

Entre ellas están: Instituto de Barcelona, 3.000 pesetas; Valencia, 2.400; Reus, 2.000; Baleares y Lérida; 1.500 cada uno; Alicante, Tarragona y Gerona, 1.400; Huesca, 1.250 y Teruel, 1.100.

Circular anunciando que los consules de nuestra nación en los puntos infestados de Rusia é Italia, facilitarán gratuitamente á cuantas personas traten de dirigirse á España, y lo soliciten, un certificado de origen en que conste la localidad de que proceden.

Disponiendo se anuncie haber sido solicitado por la Sociedad de Tranvías de Barcelona á San Andrés y extensiones autorización para la prolongación del tranvía eléctrico de Barcelona á Horta, desde la plaza del Mercado hasta la calle de Campomar.

Otorgando á la Sociedad Berceir y Escortosegui la concesión de un tranvía eléctrico desde el punto denominado «Casa Gomis» á Mauresa.

El Ayuntamiento de Madrid va á la sustitución del impuesto de consumos.

Hoy se ha celebrado en el Ayuntamiento una solemne sesión para discutir el pliego de condiciones del arrendamiento de consumos.

La Comisión retiró el dictamen. Hablaron casi todos los concejales, mostrándose partidarios de la abolición.

A propuesta del alcalde se acordó que la Comisión de Consumos presente un proyecto de sustitución del impuesto, para que esté preparado dentro de breves días.

Con este acuerdo se ha amainado la marejada que reinaba entre los elementos de la extrema izquierda.

Lo que dice el señor Merino

Preguntado el señor Merino sobre el criterio del Gobierno para autorizar la celebración de los «Aplechs» carlistas, ha contestado que espera informes de los gobernadores y resolverá con arreglo á ellos.

Respecto á las huelgas, ha dicho el ministro de la Gobernación que la de Bilbao sigue igual y que la de Santander tiene mejorar, á habiéndose iniciado un principio de solución entre los obreros y la empresa de la Real Compañía Asturiana.

En Zaragoza hay iniciadas tres huelgas de obreros fabriles, pero el ministro desconoce aún las pretensiones de los huelgistas.

El ministro de la Gobernación ha recibido contestación del gobernador de Oviedo exponiendo las fuerzas que necesita para garantizar el orden y la seguridad personal en Gijón.

En vista de esta contestación, el ministro ha dado las órdenes oportunas para que se reconcentren allí las fuerzas de seguridad necesarias.

El general López Domínguez

El general López Domínguez continúa en el mismo estado de gravedad, aunque parece iniciarse una ligera mejoría.

De provincias El Consejo de ayer

San Sebastián.—Atribúyese gran trascendencia al Consejo de ministros celebrado ayer en esta capital.

Un personaje ha dicho que la trascendencia no debe medirse por las resoluciones gacetales adoptadas en el Consejo.

Es indudable que el rey ha recogido en Inglaterra impresiones de eminentes estadistas sobre la política española.

También es indudable que el señor Canalejas ha informado al rey de los acontecimientos políticos religiosos y sociales y de las resoluciones del Gobierno respecto á ellas.

De la conformidad entre las impresiones del monarca y las resoluciones del Gobierno se debe deducir que hay una gran comprensión entre la corona y sus consejeros.

Parece que el Gobierno analiza las negociaciones con la Santa Sede.

El señor Canalejas.—Banquete

San Sebastián.—El señor Canalejas estará aquí hasta el sábado.

Se espera al señor Pérez Caballero para conferenciar con él.

El señor Canalejas marchará en Septiembre á Bruselas donde se le preparan agasajos.

En el restaurant del Casino, el señor García Prieto dió un banquete, de

madrugada, en honor del señor Canalejas y de sus compañeros, asistiendo las esposas de los ministros que se hallan en esta capital.

Después del banquete asistieron al concierto del maestro Arbós.

Apertura de Cortes del 8 al 9 de Octubre.—Moret no se retira de la política y está resuelto á hablar claro

San Sebastián.—Los ministros han asegurado que las Cortes serán abiertas del 8 al 9 de Octubre.

Un amigo del señor Moret que vino aquí ha recibido una carta de aquél en que le dice que no ha pensado en retirarse de la política y que está resuelto á hablar claro cuando llegue el momento oportuno.

Firma de Fomento

San Sebastián.—Promulgando la ley de abastecimiento de aguas á Bilbao.

Varos proyectos de carreteras. Concesión de varias cruces del Mérito Agrícola.

Aprobando el reglamento de la Escuela de Montes de Madrid.

Modificando el reglamento para la verificación de contadores de agua y gas.

Autorizando la creación de la Junta de Obras del puerto de Ferrol.

De Africa

Llegada de tropas.—Luchá entre las cábilas

Ceuta.—En el vapor correo llegó procedente de San Roque media batería mixta de montaña.

Las cábilas anuncian grandes luchas para resolver sus diferencias.

El cólera

París 25.—Roma. La epidemia lentamente va propagándose, á causa de la carencia absoluta de medios sanitarios de que disponen los pueblos infectados. Además el personal es escaso.

Se organizan cocinas económicas, por que las clases pobres mueren mas de hambre que del cólera.

El éxodo de los agricultores y obreros que van á buscar al campo frutos y legumbres para mantenerse, aumentan las probabilidades de que el mal se extienda.

Algunos periódicos piden que se

proclame el estado de guerra en las provincias contaminadas, á fin de poder aplicar más facilmente las medidas sanitarias que la mala voluntad de los habitantes hace casi imposibles.

En Andria las pasiones políticas impiden que las autoridades ocupen los lugares infectados.

En los campos, los labradores hipnotizados por las más extravagantes supersticiones, no sólo no prestan concurso alguno á las autoridades en su labor de desinfección y de profilaxis, sino que hacen todo lo posible para impedir que se adopten las medidas sanitarias.

Todos los pájaros han desaparecido de las regiones infectadas. Se recuerda con este motivo que en 1884, durante la epidemia cólerica en Nápoles, se produjo idéntico fenómeno en toda la región del Vesúbio.

Cambios

Cierre á las 15'30 tarde

Día 25 de Agosto

BOLSA DE BARCELONA

Table with exchange rates for various locations like Interior, Amort, Alicante, etc.

BOLSA DE PARIS

Table with exchange rates for Paris, Exterior, Nortos, etc.

Tipografía E. SIMÓ — GERONA

Horario de Ferrocarriles MES DE AGOSTO

Large table with train schedules for routes like Barcelona to Gerona, Gerona to Olot, etc.

Fotografía de J. LLINAS

Calle Gran-Vía, bajos.--GERONA

ARTE MODERNO

Si gusta del arte fotográfico, seriedad, prontitud y esmero en los trabajos honre con su visita la Fotografía de J. Llinás, en la seguridad de quedar complacido.—Especialidad en Ampliaciones, Reproducciones y Retratos de todas clases.—Por cada media docena de retratos se regalará una ampliación.

Lampistería y Ferretería

Almacén de Camas y Somiers

ALBERTO BALARI

Rambla de Alvarez, 1 y Plaza Constitución, 10

GERONA

Kiosco de Publicaciones

VDA. DE CIRIACO MARULL

Rambla de Alvarez. - GERONA

Venta de periódicos y diarios

CIUDADANÍA: Se vende en dicho kiosco

Número suelto, 5 céntimos.

SE RECOGEN SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS

Gran taller de Fotograbado

COLL SALIETI

ARCHS, 7. - BARCELONA

Sombrerería

Gran surtido de GORRAS de todas clases

ESPECIALIDAD A LA MEDIDA

TERESA COROMINAS DE FITA

10, Ciudadanos, - 10, GERONA

Especialidad en trajes de niños, Cuellos y Corbatas

GRAN TALLER DE SOMIERS

DE TODAS CLASES

REPARACIONES Y CAMBIOS DE TELAS

Construcción de toda clase de carretillas para materiales de Albanilería

Surroca hermanos

Plaza del Carmen, 7.-GERONA

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

de avisos y noticias
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Gerona una peseta al mes.—Provincia y resto de España
cuatro pesetas trimestre

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

CIUDADANIA

Disponible

PEDRO ESTARTÚS ERAS

abogado de los Colegios de BARCELONA GERONA

CALLE DEL NORTE, 1, BAJOS.—GERONA

Consultas y demás trabajos de abogacía a precios reducidos, para los asegurados a LA PREVISORA

LA CANASTILLA DE ORO

Tienda-bouquet de ropas blancas

para novias y bautizos, abierto el mes de mayo en Gerona

PLAZA DE LA CORT-REAL, 9 frente a la calle de Besadó. Inmediata a la Rambla.

Confeciona ropas a medida.—Vende ropas hechas.—Las señoras encontrarán cuánto puede exigir una dama elegante.

EQUIPOS COMPLETOS PARA NOVIAS

Es la tienda más barata, en su género, de la capital y provincia.—Corte elegantísimo.

"La Canastilla de Oro"

Hermanas Mañas

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE

"Excelsior"

á base de Glicerofosfato de cal y Nuez de Kola

Es el más práctico y el mejor de todos los reconstituyentes y de todos los chocolates.—Indispensable á las personas dedicadas á trabajos mentales, á los convalecientes y á los neurasténicos.

Utilí los niños y á todo el mundo

Una peseta los 200 gramos

Pidase en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Preparado por J. DEULONDER, Farmacéutico

Depósitos: Gerona, Ortopedia, Perfumería y Centro de Específicos Fins.—Plaza Constitución 12.—La Bisbal, Francisco Roura.—Olot, Isidro Calbetón.—Palamós, Sr. Tolosa.

ESQUELAS MORTUORIAS

Y DE FUNERALES

Se reciben en la imprenta de este diario

CALLE HERRERÍAS VIEJAS, 11: HASTA LAS 9 DE LA NOCHE

FORESTIN

Patente

47.113

GASEOSA concentrada en dos bombones que, mezclados con agua, producen una bebida gaseosa pura y de gran bouquet

¿Cuan agradabilísima es la Forestin!

Calle de Anselmo Clavé, Dr. Modesto Forest